DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,815] *Buenos-Aires, Miercoles 29 de Mayo de 1844.* [PRECIO 1 PESO.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ULTIMAS NOTICIAS

Sobre la revolucion en España.

Mientras que los diarios ministeriales de Madrid proclaman, que el movimiento que acaba de estallar no tiene consistencia, y que no podrá resistir á las fuerzas dirigidas á las provincias revolucionadas, bajo las órdenes de Córdova que salió de Madrid, y de Roncali que partió de Valencia, la *Gaceta de Madrid* del 7 de Febrero publica una circular que ordena el restablecimiento de la ley de 17 de Abril de 1821, que consagró los estados de sitio. Esta medida (se dice en aquella) tendrá por efecto reprimir toda tentativa y toda veleidad motinera en las provincias. En la prefectura de policia se toman ya medidas, para que *desde mañana*, la capital sea constituida en estado de sitio.

El ministerio, en la esposicion de los motivos que precede á la órden de volver á poner en vigor esta ley, hace observar que es el único medio de ahorrar á esta desgraciada nacion los incalculables males de una nueva guerra civil. Los autores de la anarquia en las últimas convulsiones de este poder agonizante, atacando ciudades importantes, procuran atraherse á sí las poblaciones De aquí el deber imperioso para el gobierno de imponer y rechazar con mano fuerte á los enemigos del órden.

El primer artículo previene, que al momento que la circular sea recibida, los gefes políticos, despues de tomar las disposiciones convenientes, se entiendan con la autoridad militar, á fin de declarar la provincia en estado de sitio, mientras duren las revoluciones de Cartagena y Alicante.

Con arreglo á los términos del artículo 2.°, despues de esta declaracion preliminar, los factores directos é indirectos de la revolucion serán juzgados conforme á la ley de 17 de Abril de 1821.

En virtud del artículo 3.° la autoridad militar tendrá la supremacia en la provincia despues de la declaracion del estado de sitio; y los oficiales superiores no deben olvidar, que están obligados, aun con peligro de su existencia, á sostener el órden, y la autoridad del gobierno.

Como se vé por el tenor de estos artículos, suspendiendo el gobierno de un golpe la constitucion, por el mero hecho de poner en estado de sitio el reino entero, ha creido no podia prescindir de la fraseologia acostumbrada en semejantes casos. Bastante era manifestar crueldad, sin unir á ella la hipocresía.

El *Heraldo* es mas franco. *No es ya posible discutir* (dice) *es preciso obrar.* En cuanto al *Corresponsal,* dice que no solamente es necesario vencer la revolucion, sino *estirparla y acabar con ella,* sino queremos pasar á los ojos de la Europa como unos Beduinos sin freno y *sin civilizacion.* Probablemente el ministerio *Gonzalez Bravo,* para acreditar que es *civilizado,* ordena las fusiladas sobre la simple formalidad del reconocimiento de la identidad personal.

Pertenecia á estos furiosos que aun se titulan moderados, juntar así lo ridiculo á lo odioso.

Un pequeño diario de la tarde, *satírico-liberal,* intitulado *El Moscardon,* acaba dedesaparecer. Él anuncia á sus lectores que, estando toda la península declarada en estado de sitio, no puede continuar su obra de independencia, porque se espondria al rigor de una comision militar, sin garantía de seguridad para la persona de los redactores. Él protesta con todas sus fuerzas contra este acto arbitrario é ilegal.

Éste periodista ha obrado con prudencia, porque los arrestos continúan. Se anuncia el del director del diario la *Tarántula,* sin dar á conocer las causas que han motivado su prision. Se habia tambien arrestado á cuatro personas, que eran contertulianos del editor de la *Tarántula,* y entre otros al Señor *Riesco Legrand.* Todos han sido puestos en libertad á escepcion de éste último, que está incomunicado, *(qui est au secret.)*

El proceso del diputado *Calvo y Mateo* vá á comenzar. El fiscal acaba de pedir, que á éste acusado se le juzgue por una comision militar, y no segun la forma ordinaria, como se habia verificado, cuando tuvo lugar el primer procedimiento.

El inspector general de infantería ha dirigido á los coroneles de regimentos de ésta arma una circular en que se dice:

"En atencion á que el oro corruptor circula "con prufusion, y que en una grande corpora-"cion puede siempre encontrarse algun miem-"bro indigno, es preciso renovar la vigilancia. "Será severamente castigado cualquiera que "falte á sus deberes."

La inspeccion general de caravineros ha dirigido tambien á los oficiales del cuerpo su circular. En ella se dice:

"Sobre una fuerza de 8,000 caravineros, de "que consta esta arma, 200 solamente han si-"do perjuros é ingratos. Quedan pues 7,800 "bayonetas, decididas á defender la reina y la "patria. Los caravineros que han permaneci-"do fieles deben acreditar su adhesion y su "lealtad. El militar no debe conocer otra "política que las órdenes que se le dan, ni otra "voluntad que las de sus superiores. El que "no apruebe estas máximas debe pedir su re-"tiro, y no llevar las armas contra su reina."

Los órganos ministeriales dan la siguiente relacion de las circunstancias que han producido la ocupacian de Murcia por los revolucionarios, á fin (dicen ellos) de evitar que los enemigos del estado no esploten éste acontecimiento en su favor.

"El 3 de Febrero se presentó delante de "Murcia una columna de *pronunciados,* veni-"da de Cartagena bajo las órdenes de un indi-"viduo nombrado *Martinez.* Ellos habian "aprovechado la ocasion de la partida para "Alicante del comandante general con todas "las fuerzas disponibles, lo que no habia deja-"do en la ciudad sino cinco compañías de gu-"ardias nacionales. Los rebeldes intimaron "á la plaza que se rindiese, para evitar la efu-"sion de sangre, y las autoridades que sabian "todo lo que habia sufrido la poblacion en el "último pronunciamiento, se reunieron en "consejo, y resolvieron avisar al comandante "general lo que pasaba, invitándolo á volver "á Murcia, si juzgaba que la ciudad debia de-"fenderse.

"El comandante general, vista la poca im-"portancia de esta plaza, abierta por todas "partes, respondió que él reputaba de ma-"yor interés continuar el movimiento que ha-"bia emprendido sobre Alicante, de concier-"to con el capitan general Roncali, que retor-"nar á Murcia. En vista de esta respuesta "las autoridades seguidas de toda la guardia "nacional, se decidieron á abandonar la ciu-"dad, lo que hicieron, retirándose á Iecla, á "Clezar y otros pueblos vecinos. Entonces "los *pronunciados* ocuparon a Murcia sin la "menor resistencia, y en medio del mas pro-"fundo silencio de los habitantes que allí ha-"bian quedado. No se oia otro ruido que el "de estos gritos de los rebeldes. ¡Viva Es-"partero—Viva el Marques de Camacho—"Muerte á los moderados y á los ministros!"

Leemos en el Castellano lo que sigue:

"El Correo de hoy nos instruye del estado "de tranquilidad en que se encuentran la Ca-"taluña, el Aragon, la Andalucía, la Mancha "&a. Se observaba un poco de agitacion en "Sevilla y Santander: pero las autoridades "militares habian tomado en el primer punto "sérias precauciones, con el objeto, sin duda, "de practicar el desarme de las milicias. Ved "aquí lo que se dice sobre esto en el *Centinela "de Andalucía* del 3 de Febrero.

"Observamos un gran aparato de fuerzas: "los puestos están reforzados: muchas patru-"llas recorren la calles: se nos asegura que las "tropas están sobre las armas en sus cuarteles. "No sabemos á que atribuir estas demostra-"ciones militares, bajo cuya amenaza nos en-"contramos constantemente.

"En Granada el desarme de dos batallo-"nes, de que el gobierno desconfiaba, se ha "ejecutado sin tropiezo. A los que siempre "han defendido la causa del órden se les han "dejado sus armas.

"En Santander tambien se ha verificado "el desarme de la milicia. La poblacion es-"tá tranquila.

"La guardia nacional de la provincia de "Madrid ha sido desarmada, y probablemen-"te lo mismo ha sucedido sobre otros puntos. "Pero no se crea por esto, que el gobierno "quiera destruir la milicia. No pasará mu-"cho tiempo sin que ella se reorganize conve-"nientemente."

La junta de Alicante ha dirigido á los liberales de esta provincia una proclama, de que los diarios de Madrid nos dan algunos fragmentos. He aquí uno—

"Un ministerio, que no puede compararse "sino al demonio, porque es hijo de la impos-"tura, ha invadido el poder legislativo, ha ul-"trajado la España de Septiembre, exhu-"mando una ley municipal que provoca una "revolucion, y aun ha insultado á esta ley mis-"ma, truncándole los artículos principales. "Pero es en vano. Esta provincia, en que "viven tantos recuerdos gloriosos, no podia "soportar tanta ignominia. Ella enarbola de "nuevo el glorioso estandarte, que con tanta "frecuencia la ha conducido á la victoria.

"Sí, liberales, nuestro triunfo es cierto. "La provincia se levanta con todas sus fuer-"zas. Sobre el inexpugnable Castillo de "Santa Bárbara flota el estandarte de la li-"bertad. Todos los fuertes de la plaza están "en nuestro poder. Las fuerzas de dos ejérci-"tos, los carabineros de las provincias de Va-"lencia, Castellon, Alicante y Cartagena, han "abrazado con entusiasmo la causa del pue-"blo. Las autoridades civiles y militares es-"tán arrestadas. El grito eléctrico de—*Vi-"va la libertad* y *la reina,* será repetido en to-"dos los puntos de la Peninsula. ¡Progresis-"tas, á las armas! ¡Abajo el ministerio re-"belde! ¡Abajo la camarilla! ¡Abajo la ley "de los Ayuntamientos! ¡Viva la libertad! "¡Viva la soberanía del pueblo! ¡Viva la "reina Constitucional! (Firmado) D. Panta-"leon Bonet, presidente, comandante de la "provincia—D. Manuel Carrera, vice-presi-"dente—D. Miguel Espana—D. José María "de Gaona—D. Marcelino Franco, secreta-"rio. Alicante 28 de Enero de 1844."

En la correspondencia de Madrid del *Indicador de Burdeos* se lee:

"Se ha hecho al gobierno una proposicion "por Mr. *Ferrére,* de Paris, para emitir un "cuento de cuentos de títulos de 3 por ciento, "y negociarlos por su cuenta á treinta y uno "y medio por ciento, reteniendo cuatro se-"mestres de interes, lo que no produciría al "gobierno, deducidos los gastos de comision, "veintidos por ciento. Esta propuesta es, "por otra parte, del todo absurda é ilusoria, "porque se ofrece, no el tomar el cuento de "cuentos á 31 y medio por ciento, sino el "encargarse de colocarlo á la comision. Se "ha propuesto igualmente convertir toda la "deuda de 5 por ciento en 3 por ciento. He "aquí á lo que se reducirian todos los proyec-"tos financieros de nuestros hombres de "estado."

Muchos rumores han corrido hoy. Se hablaba de la suspension de la libertad de la prensa en Madrid, por consecuencia de la proclamacion del estado de sitio, de las ejecuciones ordenadas por el capitan general de Valencia, en virtud de las últimas órdenes recibidas de Madrid, y de las represálias de los insurgentes. Se afirmaba tambien que se habia descubierto un complot en Barcelona, y que el baron de Meer habia hecho fusilar algunos sargentos. El gobierno se limita á publicar esta tarde lo siguiente.

"Madrid 8 de Febrero.

"Una columna de rebeldes, salida de Ali-"cante bajo las órdenes del gefe de la insur-"reccion, Bonet, fué encontrada en Eda, el 5, "por el comandante general de Murcia, y "puesta en derrota. Se le hicieron 200 pri-"sioneros. Ella abandonó sus fusiles y dos "piezas de artillería.

"Madrid está tranquilo. Las noticias de "las provincias son favorables. El desarme "de la milicia nacional se hace por todas par-"tes sin resistencia."

Se dice que la reina Cristina deja á París pasado mañana, (el 16 de Febrero) Por ahora, ella se limitará á aproximarse á la frontera. Provisoriamente se dirige ácia Leon. Allí determinará, si ha de trasladarse á Marsella, ó á Perpiñan. Se cree que Marsella obtendrá la preferencia. Embarcándose allí la reina Cristina para Valencia, hará, para volver á entrar en España, el mismo camino que siguió para salir de ella.

(Le Commerce.)

DOCUMENTOS NOTABLES
(Continuacion.)

REPUPLICA PERUANA.

PLENIPOTENCIARIO DEL PERU.

Cuzco á 9 de Enero de 1844.—

Sr.—El infraescrito que en respuesta oficial de 7 del corriente prometió al Exmo. Sr. Plenipotenciario del Gobierno de Bolivia elevar original al conocimiento de la Exma. Junta Gubernativa la nota que fechada en 6 del actual, tuvo á bien dirigirle el Sr. Toledo, y en la que al paso de invitar al infraescrito para una conferencia en que se explicara el sentido del artículo 2.° del primer tratado, pone de manifiesto los inconvenientes, que en sentir del Gobierno de Bolivia se presentaban, para embarcar por el puerto de Iquique con direccion á Ultramar, la persona de D. Andres Santa-Cruz, preso en Moquegua; ha recibido órden de su Gobierno para decir al Enviado de Bolivia que aprueba la conferencia requerida, y cree que se hubiese realizado satisfactoriamente, sin embargo de que los términos en que se halla contenido el articulo 2.° á que alude el Sr. Toledo, son tan claros que no infieren duda, que demande exposicion separada; porque ellos literalmente explican lo que se pensó y resolvió antes de redactarlo por los tratantes. Determinacion es esta, que demuestra la lealtad del Gobierno Peruano, y prueba nada débil, de que su intencion es allanar todo cuanto embarazo pudiera hacer interpretable la sanidad de sus deseos respecto de las relaciones que le unen á los Estados vecinos, y el bien estar de ellos, al mismo tiempo que procura el de la República Peruana, como su principal obligacion. Empero, me ordena tambien comunicar sinceramente, absolviendo las dificultades que el Sr Toledo aduce á nombre de su Gobierno, en el segundo parrafo de su citada nota, sobre los inconvenientes que hacian casi imposible el embarque de D. Andres Santa-Cruz en Iquique; que lejos de llegar el caso expresado en el segundo período del artículo 2.° del primer tratado, ahora mas que nunca, hay la probabilidad de llevar al cabo todo lo estipulado en el primer período; pues el gobierno del que habla, tiene en sus manos documentos que acreditan que el bloqueo de Iquique y el de los otros puertos del Sud de la República, desaparecerá muy pronto, y en todo caso, antes de haber corrido el término que se fijó para el embarque de D. Andres Santa-Cruz por dicho puerto; para cuyo efecto la Junta de Gobierno ya tenia dictadas todas las providencias convenientes.

Cuando por las atingencias expresadas y la necesidad de contestarlas, hasta hallar un perfecto avenimiento, el mismo Gobierno de Bolivia entablará quizá, una paralizacion al cumplimiento del tratado y á la quietud de los Estados procurada por éste; el Gobierno del infraescrito lo ordena decir al Señor Ministro de Bolivia que acaba de presentarse un medio el mas seguro y obvio por el que las naciones interesadas en alejar de su suelo los males que en ellas ocasionara la presencia de D Andres Santa-Cruz pudieran adoptar de comun acuerdo—este medio se indica por el Gobierno de Chile, que en fecha 4 del presente ha hecho saber á la Exma. Junta de Gobierno, por medio del Señor Cónsul D. Ignacio Rei y Riesco, que pedia ser aquel el depositario de la azarosa persona de D. Andres Santa-Cruz. El infraescrito cree, como su comitente la Suprema Junta, que segun el estado actual de las circunstancias nada es mas conforme á los intereses mútuos de Bolivia, Chile y el Perú, que el decidir todos tres de la suerte del hombre funesto para cada uno de estos Estados. Si el verdadero y único objeto de ellos es impedir que Santa-Cruz vuelva á ofenderles, parece de necesidad que los tres Gobiernos conformes en un mismo principio, acuerden los medios de lograr tan importante objeto. La Junta de Gobierno, cuyo órgano es el infraescrito, no duda que el sagaz Gobierno Boliviano coincidirá con las miras de los del Perú y Chile, reducidas á fijar en la América del Sur la estabilidad del órden, de la equidad, la justicia y la libertad: cree que Bolivia ligada á la Nacion Chilena por vínculos de amistad notorios y de identidad de principios, convendrá con ese Gobierno en procurar los medios que hagan huir de los Estados Sud-Americanos los desvelos, las guerras intestinas y todos los otros males que Santa-Cruz ha promovido y aun pudiera provocar. En tal concepto, espera el infraescrito que el Señor Toledo recabará de su ilustrado y benemérito Gobierno, la autorizacion competente, si aun no la tiene, para tratar con los comisionados al efecto, por parte de Chile y del Perú, lo mas conveniente al reposo de sus respectivos Estados, con relacion á la inquietud en que los tiene la persona de D. Andres Santa-Cruz, para cuya estirpacion la Junta Gubernativa se halla resuelta á dar cuantos testimonios sean conformes con el honor y decoro de la Nacion que preside, y cuanto comprobantes sean precisos para publicar su buena intencion, y la fidelidad con que se interesa por el bienestar verdadero y justo de la potencias colindantes: encaminándose la Exma. Junta á estos necesarios bienes que ya no deberia retardarse, ha convenido en alejar del Perú al expresado personage, poniéndolo en depósito con la seguridad y protestas solemnes que, á nombre de su Gobierno ha hecho el Encargado de Chile, de mantener seguro, bajo la responsabilidad ofrecida á D. Andres Santa-Cruz, considerándolo en todo caso como propiedad de la Nacion Peruana, con el cargo de ponerlo á disposicion de ésta,

siempre que se le requiera para la ejecucion de lo que resolvieron los Gobiernos de los tres Estados tratantes. El de Bolivia verá en esta medida segun el sano sentir del infrascrito, el anhelo que su Gobierno tiene para alejar de esa República los males que pudiera temer, y se penetrará de que el Peruano obra desprendido de toda mira particular, y en consonancia siempre con el bien de sus vecinos; puesto que el alejamiento de Santa-Cruz, antes del tiempo marcado en la estipulacion, es un garante del puro intento de la Junta Gubernativa, y de su vehemente deseo por preservar á su Patria y á los Estados inmediatos de los insidiosos conatos del ex-Protector.

Para que todo lo dicho en este oficio, relativamente á los generosos comedimientos del Gobierno de Chile, llame de un modo eficaz la atencion del Exmo. Sr. Ministro Enviado de Bolivia, ha remitido la Suprema Junta Gubernativa, por medio de su Secretario General las adjuntas tres copias autorizadas de comunicaciones que de parte del Gobierno Chileno han sido dirigidas al del infrascrito, quien en cumplimiento del mandato expreso del suyo pone á juicio del Sr. Toledo, renovando la seguridad de la mas alta y mas perfecta consideracion con que se subscribe muy atento seguro servidor—*Manuel Mariano Basagoyta.*

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia, D. Gil Antonio Toledo.

EL RESTAURADOR.

Los documentos que anteceden, que ha traido el último correo de la Paz, nos instruyen de la solucion que al fin se ha dado por la junta de Gobierno de los departamentos libres del Perú al problema que hacia tres meses excitaba la expectacion pública sobre el ulterior destino de D. Andres Santa-Cruz. Este Gobierno ha determinado su entrega á bordo de la Escuadra Chilena, surta actualmente en un puerto de los de la Costa, á disposicion del Gobierno de Chile, el que, prévias todas las garantías consignadas en aquellos documentos oficiales: se encarga de su custodia, con el noble designio de precaver para en adelanto todas las asechanzas que no ha dejado de tender Santa-Cruz al sosiego y órden político actualmente existente en las cuatro Repúblicas, que un dia pensó avasallar, y que constantemente han sido el punto de mira de sus negras intrigas y planes desorganizadores.

El Gabinete Chileno al encargarse de tan alta mision ha ocupado el elevado puesto que justamente le corresponde entre los Gobiernos Sud-Americanos: y á él, que rije un pais que tan lisonjeras esperanzas presenta de estabilidad en las instituciones politicas, que tanto desean ver establecidas y consolidadas en su seno las Repúblicas hispano-americanas; que no desconoce que el verdadero cimiento de su prosperidad estriba esencialmente en la quietud, órden y reposo de sus vecinos, ciertamente le incumbia perfeccionar la obra á que dió principio el año de 1837 cuando se lanzó á la arena para destruir con mano fuerte el sistenma de conquista y dominacion militar que pensó erigir Santa-Cruz en el continente americano, y que se juzgó en la gloriosa jornada de Yungay. No dudamos que el Gobierno Chileno, en continuacion de tan elevados designios, querrá poner el último sello á los expléndidos servicios que rindió entonces á la causa comun de Sud-América cegando la fuente impura de que abundantemente han emanado los posteriores males que no han dejado de perturbar y asolar estos desgraciados paises. Santa-Cruz desde Guayaquil era el atizador perpetuo de sus discordias: de allí fomentaba la conflagracion del Perú: de allí aguzaba los puñales que debian asestarse contra la vida de los principales ciudadanos de Bolivia: de aquella fragua se arojaban las chispas que debian producir el incendio en Chile y otras partes.

Quien viera al déspota destronado en su asilo de Guayaquil, juzgaria que estaba resignado á su suerte, y que en nada menos pensaba que en inquietar los paises que antes dominó. Tales eran las apariencias de que se sabia revestir, al mismo tiempo que urdiera con la mas infernal eficacia sus tramas subterráneas, y misteriosas. Si el gabinete Chileno, mal aconsejado por un exceso de generosidad y consideracion á un hombre tan artero, de tan profundo artificio y sutil astucia, le permite comunicarse sin celar con la mas rígida y austera escrupulosidad sus relaciones y correspondencia, sin duda que la máquina de conspiraciones organizada en Guayaquil, que como una bateria constantemente fulminó el incendio, habrá cambiado no mas de colocacion, y situádose con muchas mayores ventajas en Chile, actualmente punto céntrico de todas las relaciones del litoral del Pacífico. Allí tiene Santa-Cruz sus notorios agentes, y estos hace mas de tres años, escudados en las instituciones del pais que les otorgara un inmerecido asilo lo han convertido en un foco de permanentes conspiraciones, muy especialmente contra la tranquilidad de esta República. Circunstancias son todas estas, que estando al alcance del ilustrado gabinete chileno, le demandan un esquisito cuidado para el cumplimiento de la noble y patriótica mira que lo ha impulsado al exigir la custodia de aquel hombre funesto, enteramente dedicado á contrariar el sosiego y consolidacion política de esta parte del continente americano.

(Del "Restaurador" de Sucre, fecha 28 de Enero último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 27.
3.ª PUBLICACION.

D. José Luis de Olivera	Rio Janeiro
Juan Bozzano	idem
Luis Natale	idem
Celestina Espino	idem
Agustin Carcaño	idem
Antonio Orifila	Mallorca

DIA 28.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Alzate	Rio Janeiro
Domingo Lanieri	idem
Teresa Franco	idem
Miguel Sanguineti	idem
José Estevan Benetti	idem
Francisco Juan Conninck	idem
Pedro Lacoste	Francia
Pedro Lorda	idem
Bernardo Balcarce	Estados Unidos
Jorge Broadbrook	Inglaterra
Luis Bouret	Gualeguaych ú
Bernardo Elichar	idem

DIA 29
1.ª PUBLICACION.

D. Saturnino Zapata con tropa de arria despachada por D. José Galarraga	Mendoza
Gregorio Gordon	Vacas
Andres Paulsen	idem
Elizabet B. Blake, 1 hijo	Estados-Unidos
Leon Alvear	idem
Urbelino Alvear	idem
Fernando Bujan	Colonia
Miguel Gonzalves Franco	Rio Grando
Francisco Augusto Diehl	Rio Janeiro
Ana Maria Aleman	idem
María Antonia Boqui de Boucher, 2 niños	idam
José Rubira	Barcelona
Eusebio Diaz con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 27 Y 28.

A BROWNELL, STEGMANN Y CA., *belgrano* 97
12 cajones agua de colonia, 5 fardos arpilleras, 1 idem paños.

A MONNET.
1 cajon botines para señoras, zapatos, cortes de botines, cintas de hilo, idem de seda, cordones de idem, 1 idem ormas para zapatero, 1 id. cañas de botas, 1 idem rapé.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70
1 cajon cigarreras, linternas mágicas, relojes para niños, espejos opticos, cochecitos, muñecas, flores artificiales y juguetes, 1 idem piezas de paños, retazos género para chaleco y sargas, 2 idem casimir, 1 idem género para chaleco, gorritas, medias, papel de lija, pañuelos y muestras 3 cajones espejos, 2 idem carteras y pizarras, 1 idem lápices, 1 idem terciopelo, 5 cajones panuelos de muselina, 2 idem piezas de muselinas, 2 idem pañuelos, 1 idem terciopelo, 1 idem botas, 1 idem pañuelitos.

A BLANCHON Y DELACHAUX, *representantes* 45
2 cajones quinques 1 idem globos de cristal, 1 idem canutos para geringas, cucharas, platos de hierro y mecheros, 1 idem lámparas.

A D JUAN B PRELIG, *universidad* 93
1 cajon chaquetas de punto, 2 idem agua de colonia, 1 idem gamusas, 1 idem guantes de merino, 2 idem marroquines y tafiletes, 1 idem gamusas, 3 idem camisas de hilo, idem de algodon 1 idem cotones, 1 idem pañuelos de lana, 3 id. perfumeria, 1 idem tarritos de mostaza con salsa 3 idem tiradores y gorras de mono, 2 idem pañuelos del tibet de 6, 7 y 8 cuartas, 1 idem pañuelos de muselina de lana y chales de 7 y 8 cuartas y de cachemir de 8 cuartas, 1 idem guantes de cabretilla, de cachemir, de pelo de conejo, pañuelitos de seda, triángulos, pañuelos de cariber, 6 baules gorras cuero de mono, 1 idem idem de pana, 1 idem idem surtidas, 2 baules gorras cuero de mono, 1 idem colchas, 1 idem aceites para el pelo, tiradores, terciopelo, cordones para capas, guantes de cabretilla, botones de seda, idem de hueso.

A D CARLOS TAYLEUR, *maipú* 45
7 cajones medias, 1 fardo paño de la estrella, 3 idem género de lana, 1 idem paño pintado, 4 idem botas, 14 idem zapatos.

A DICKSON Y CA, *reconquista* 20
4 cajones pañuelos de seda, 7 fardos bayetas, 15 idem zarazas, 3 idem chalí, 22 idem bramantes, 33 idem lienzos, 1 idem franelas, 1 cajon panas, 21 idem zarazas, 3 idem colchas blancas, 1 idem cintas para sobre-cinchas, 27 idem hilo de ovilo, 11 idem idem de carretel, 1 idem paño estampado, 1 idem pruuelas id., 10 idem pañuelos, 3 idem idem de lana, 1 idem género para vestidos 4 idem zarazas de colcha, 17 idem pañuelos de algodon, 2 idem idem de lanilla, 2 id. hilo de carretel, 15 idem pañuelos de seda, 1 id. casimir, 5 idem pequin de seda.

Á D LEON CAUMARTIN, *belgrano* 129
2 cajones marroquines, 1 idem idem y tafiletes, 3 idem cueros de conejo, 2 idem cajitas, 3 idem quinqueces, 1 idem gamusas.

A D ADOLFO BORUZE
1 cajon agua de colonia, 1 idem globos terrestres.

A SPRUNGLI Y EBERHARD, *victoria* 102
2 cajones pequines, 2 idem alemanisco, 1 idem encajes de muselina, tiras bordadas y algunos efectos.

A D AMBROSIO P LEZICA, *universidad* 10
1 cajon pelo de conejo, 1 idem trensa de seda.

A D TOMAS GOWLAND Y CA., *reconquista* 107
2 fardos bayetas.

A PEDRO VILLANUEVA, *victoria* 11
2 cajones platos, 1 idem bombas para quinqueces, 1 idem tarros para pomadas, 1 idem agua de la vanda, 2 idem cajitas de carton.

A D SAMUEL B HALE, *catedral* 117
340 bultos pábilo, 49 royos jarcia, 25 bolsas pimienta, 47 barricas arroz, 63 balas papel estraza, 293 atados escobas, 20 cajones encurtidos 21 idem sillas.

A NASH, WILSON Y CA., *reconquista* 33
789 ollas de fierro, 2 fardos jergon, 6 barricas espuelas, frenos y estribos.

A NUTTALL, McCANN Y CA., *piedad* 142
2 barricas planchas, 1 idem soldadura, 1 idem alambre, martillos y juegos de ruedas, 1 idem escupideras, braseritos, cepillos de dientes y escobillas, 2 idem lamparas, teteras, tapa-fuentes, linternas, chocolateras, candeleros y ceniceros.

A D JUAN BEST Y HERMANOS, *federacion* 66
126 cajones latas.

A D DANIEL GOWLAND Y CA., *plaza de la victoria número* 5
194 bolsas cacao, 35 fardos lienzos.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA., *potosí* 41
1 barrica argollas, 5 idem frenos, 2 idem cuchillos, 5 idem alzayatas, 3 idem espuelas, 1 idem azuelas, 14 cajones achas, 1 idem escopetas y pistolas, 1 barrica visagras, hevillas y argollas, 3 cajones zarazas, 1 fardo alfombras.

A D BARTOLOMÉ HERAND, *piedad* 44
30 pipas vino.

A MOSCA, DUNNOYER Y VANNI, *federacion* 84
3 cajones pañuelos mezcla de lana y algodon, 1 idem pequin para vestidos, 1 idem pañuelitos, 1 idem pañuelos de algodon, 1 idem merino bordado, 1 idem polvos para teñir el pelo.

A D TOMAS ROUSE, *cangallo* 97½
1 cajon lunas para espejos, 1 idem rodajas.

A WIDFIEL, LATHAM Y CA
15 fardos fardos lienzos, 10 idem bramantes.

A ANDERSON, WEILER Y CA, *universidad* 12
6 cajones zarazas.

A D HENRIQUE Y JORGE DOWSF, *potosí* 85
10 cajones hilo de ovillo.

A G ASHWORTH
3 fardos bayetas.

A D JUAN G SMITH Y CA., *piedad* 106
1 cajon medias de lana, 3 fardos pañuelos de casimir, 4 idem camisetas de lana, 1 idem medias de idem.

A R Y J CARLISLE Y CA., *piedad* 100
3 cajones paños, 2 idem pañuelos borra de seda, 2 idem pequines, 5 idem paños, 3 fardos bayetas, 1 idem pañuelos de rebozo, 2 idem medias de patente, 2 idem alfombras, 2 id. bayetas

A D DIEGO C THOMPSON, *paz* 22
2 cajones pañuelos á cuadros, 1 idem muselinas, 2 idem sillas de señoras.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin Español "Dos Amigos," de Barcelona, Málaga y Montevideo, consignado á Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 2 barricas azucar, 20 barriles aceitunas, 816 pesos fuertes, 16 onzas de oro; á D. Narciso Martinez, 300 barricas azucar; á D. Juan P. Carneiro, 28 barricas azucar.

Bergantin Español "Vencedor," de Barcelona, Málaga, Bahia, Rio Janeiro y Montevideo, consignado á Jaime Lavallol é hijos; con 229 pipas vino tinto, 36 medias idem, 18 cuartas idem, 11 barriles almendras, 50 sacos idem, 50 cuartas aceite, 550 ristras ajos, 68 cajones fideos, 4,000 ladrillos, 200 cántaros de barro, 1 baul zapatos, 2 fardos alpargatas, 2 cajones fósforos, 2 idem sederías, 1 idem cachuchas, 1 fardo gorros, 1 idem chaquetas.

Goleta Dinamarquesa "Anna" de Nueva York consignada á O. J. Hayes y Ca.; á los mismos, 118 barricas mercancías, 15 fardos idem, 4 bocois idem, 108 cajas idem, 40 bultos idem, 20 damajuanas, 5 cajas de fierro, 7 estufas, 11 braseros; á Moss y Purdon, 8 fardos mercancias; á Francisco Casares, 30 barricas idem; á Eduardo Freyer, 3 cajones idem; á W. Baneroftt, 60 cajones idem.

Bergantin Ingles "Adino," de Liverpool consignado á Briscoe, Twyford y Ca., con 86 fardos mercancías, 393 cajas idem, 167 barricas idem, 12 sacos, 1 eje, 16 cocedores, 2 cisternas, 4 pares fuelles, 58 piezas máquinas, 50 atados palas, 50 barricas pólvora, 1,865 ollas, 6 calderas, 381 estufas, 2,294 barras de fierro, 1,376 atados idem, 15 idem acero, 483 piezas de madera.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Sarda "Hércules" á Génova, por D. Jaime Llavallol é hijos.

Bergantin Ingles "David Grant" á Lóndres, por D. C. R. Horne.

Barca Hamburguesa "Laura y Luisa" á Falmouth, por D. C. R. Horne.

Bergantin Sueco "Orion" á puertos del Brasil, por D. Manuel A. Ramos.

Bergantin Frances "Federico Eugenio" para Cette, por B. Herand.

Barca Inglesa "Waterville," á Falmouth, por D. C. R. Horne.

Bergantin Sardo "Cesar," á puertos del Brasil, por D. Manuel A. Ramos.

Buques que llevan Balija.

Para la Habana—Goleta Dinamarquesa "Elinna," el 30 á las 10.

Para Marcella—Bergantin Frances "Rose," el 30 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Busco,

Saldrá sin falta en todo en presente mes la Polacra Nacional—

"Julia"

Admite carga y pasageros. Para tratar ocurran al almacen de D. Alvaro de la Riestra.

m24—3p

Para Boston

La Barca Americana—

"Monat Wollaston"

Su Capitan—*J. J. Francks.*

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachada en todo el mes de Mayo. Puede admitir aun alguna carga y tiene buena comodidad para pasageros

Ocúrrase al mismo capitan ó á los consignatarios—

Daniel Gowland y Ca.
Plaza de la Victoria.

n30—s

Para la Coruña y Santander,

Saldrá en breve la hermosa Fragata Española—

"Modesta,"

Su capitan—*D. Ramon Senande,*

Admite carga y pasageros, á quienes ofrece el trato mas esmerado. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

a16—s *Jaime Llavallol é hijos.*

PARA

La Coruña y Santander,

Saldrá para dichos destinos con la brevedad posible la Corbeta Española—

"Bella Dolores"

Su Capitan—*D. Juan Sandeliz.*

Buque superior, forrado y clavado en cobre y de primera marcha: admite carga y pasageros á precios cómodos.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

m24—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para Rio Janeiro.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Barca Noruegueza—

"Ledaal"

(De 224 Toneladas)

Capitan—*D. J. C. Westergaard.*

Saldrá para dicho puerto dentro de muy pocos dias, y tiene comodidades de primer órden para pasageros, á los que el capitan ofrece buen trato

Para el ajuste de pasage véanse con el capitan en la fonda de Braasch, ó con—

Carlos R. Horne.

m23—s Corredor marítimo de núm. Paz 51.

Para Barcelona.

☞*Á LOS PASAGEROS*☜

Saldrá precisamente el 1.º de Junio entrante, el buque nuevo, de andar muy superior, forrado y clavado en cobre, Bergantin Español—

"Cuackero"

Capitan—*D. Antonio Alsina y Corvella.*

Los Sres. que gusten aprovecharse de esta favorable oportunidad, en la seguridad de un buen trato, se serviran ocurrir á casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,

m22—3p Federacion núm. 81

Para Bilbao,

☞*PASAGEROS SOLAMENTE*☜

Saldrá á principios del entrante Junio el Bergantin Español—

"Vigilante,"

Es buque nuevo y de primera marcha. Los que quieran aprovechar las buenas comodidades de dicho buque, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios—

Enrique Ochoa y Ca.

m20—5s Calle de Federacion No. 163.

PARA

Filadelfia y Nueva York,

Está cargado y se despachará pronto el Bergantin Americano—

"Delight,"

—DE 253 TONELADAS—

Su Capitan—*Juan Wooten.*

Tiene todavia lugar desocupado para tomar alguna carga á flete, y para pasageros excelentes comodidades á precios moderados. Para tratar una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.

m20—s No. 69 Reconquista.

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero y de primera clase Bergantin Frances—

"Alphonse"

(De 154 toneladas)

Su capitan—*D. Augusto Lecourt.*

Saldrá para dicho destino con mucha brevedad, y admite carga á flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades.

Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Bertram, Le Breton y De Lisle, ó con—

Carlos R. Horne,

m15—s Corredor marítimo de No., Paz 51.

Para Marsella y Génova,

Saldrá á la mayor brevedad, la nueva de segundo viage, de superior andar, forrada y clavada en cobre, Barca Sarda—

"Hercules,"

Admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

m15—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

6.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Jueves 30 del mes de América de 1844.

Tragedia en 5 actos titulada—

VERTER

Ó SEA

EL ABATE SEDUCTOR;

Y terminará la funcion con un escogido—

FIN DE FIESTA.

A las 7½

Hotel de Provence

Rue de la Cathedrale N.° 57

SOUS se titre il Vient de S'ouvrir un Hôtel et restaurant ou les persoanes qui voudront bien avoir la complaisance de l'honnorer y seront servics avectonte la promptitude desirable. m29—3p

Se alquila

UNA casita nueva en la calle del Paraguay. Para tratar véanse con el dueño calle del 25 de Mayo núm. 134. m29—6p

Por mayor y menor.

En la armeria calle de la Victoria núm 146, dos y media cuadras de la Plaza, al lado de la tienda del Sol, hay de venta, á precios equitativos los artículos siguientes, recien venidos de Europa:—

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros finas y otras francesas, españolas é inglesas; pistolas de ganchos de bala de onza con cañon de bronce y otras clases; idem de bolsillo, de las mas finas que hay, bala de onza y otras clases diversas; espadas de dos filos, de uno y sables; cananas de lujo y otras; tiros de sables de ante y de charol; morrales, polvorines, municioneros y todo lo correspondiente; puñales, dagas y facones; guarniciones de plata y otras; navajas de barba de 7 en caja, y otras buenas de á dos, y de todas clases de cuchilleria; pólvora; cevas; balas; municion; oidos franceses é ingleses y toda clase de piezas de armas hechas; igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pida. Se alquilan escopetas de cazar dandose una fianza ó bien depositando el valor de ella.

m29—15p

Aviso.

ANNIBALE Bomben, retratista al olio y miniatura, recien llegado de Montevideo donde residió siete años, avisa al público, por si quieren algunos Sres. ocuparlo en su arte, pueden dar sus órdenes en la botica del Sr. Demarchi frente á Santo Domingo, ó en su casa en la misma calle de la Reconquista núm. 195.

m29—8p

Ojo ojo al aviso.

EN la calle de Maypú núm. 217 hay dos señoras hijas del pais, que se ocupan de cortar y hacer trages, ya sean comunes; ya para paseos, bailes &a. Las damas que gusten ocuparlas serán servidas perfectamente, con equidad y presteza: á cualquiera hora del dia ó de la noche se encontraran en su habitacion.

m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo á la conveniencia.

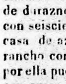

Se vende en las Lomas de Zamora, partido de Quilmes, inmediato á la Quinta del finado Rocha la chacra que fué del finado Hidalgo, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas bajo de zanja, con montes de duraznos y otras varias frutas, un palomar con seiscientos ó mas cazales de palomas, una casa de azotea con cuatro piezas y cocina y un rancho con tres y ramada. Quien se interese por ella puede ocurrir á dicha chacra que hallará con quien tratar.

m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesita una sirvienta para la cocina que sea aseada, y se preferirá que sea vazca: calle de Balcarce núm. 46. m29—6p

Aviso.

SE desea vender una chacra dista una legua del Puente de Barracas; el que se interese ocurra á la calle de la Federacion No. 75.

m29—5p

Interesante.

SE acaban de recibir unas cuantas estufas de una invencion toda nueva, de las mas ventajosas y cómodas que hasta ahora hayan llegado al pais. Para verlas y tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 44 altos.

m29—8p

Ama de Leche.

EN la calle de la Victoria, frente la barraca de este mismo nombre pasado el No. 199, hay una recien parida y sin hijo, la cual dará informes de su conducta. m29—3p

Notice

SINGLE gentlemen can be accommodated with furnished or unfurnished rooms at no 115 calle Corrientes. m29—3p

Aviso.

CACHEMIRES Francesas colchadas de superior calidad para chalecos, hallarán las personas de gusto en la esquina del Sr. Belaústegui, calle de la Victoria y Representantes.

m29—3p

Cocinera.

SE necesita una sin vicios y que dé garantias de su conducta, en el número 174 calle de Venezuela. m29—3p

Se vende

UNA hermosa estufa, en muy buen estado, á un precio equitativo. Para verla y tratar ocurran á la calle de Maipú número 47.

m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE vende una cuja con cortinado de damasco y un mostrador, sillas de esterilla, una marqueza con todo lo preciso. Tambien se alquila una sala con toda asistencia para un hombre solo; igualmente se toman cocinados calle del Restaurador Rosas número 118. En la misma casa se vende una capa azul que todavia no está acabada. m29—3p

Lastre.

SE venden á bordo de 25 á 30 toneladas de piedra. Ocúrrase al escritorio de Jaime Llavallol é hijos para tratar. m29—5s

Aviso.

SE necesita una muger que pueda hacerse cargo de cuidar niños en una casa de familia y que tenga aptitudes para correr con el mecanismo de la misma casa; se previene que debe acreditar su buena conducta, la que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú No. 15.

m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

DE órden del Sr. Capitan de Marina D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos Nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; se está siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la Barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco ingles en la noche del 30 de Diciembre último, se cita y emplaza á D. F. Aubert, capitan de dicha Barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Birabent, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, como tambien á las pasageras Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones; para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el espresado Sr. Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que sino compareciesen dentro del término designado, les parará el perjuicio á que hubiese lugar por ordenanza.—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

L. Salustiano Cuenca,
Secretario de la Causa.

m28—9p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vene

Una caleza con un caballo de los mejores que hay en el pais para ese trabajo, con todas las guarniciones necesarias. En la calle de Chacabuco núm. 31 encontrarán con quien tratar, por la mañana hasta las 11 y por la tarde á toda hora. m28—3p

Se vende ó se alquila

EL boliche de panaderia con todos sus útiles situado en la calle de la Esmeralda número 85. Para mas informes y tratar ocurran á la plaza de la Libertad núm. 319.

m28—3p

Mr. Tenker,

CIRUJANO dentista de las ciudades de Nueva-York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, tiene el honor de avisar al respetable público que acaba de regresar á este pais con ánimo de establecerse, prefiriendo este clima á cualquier otro que haya visitado; y habiendo sido unánimemente aprobado y admitido á la práctica de su profesion por el Tribunal de Medicina de esta capital, se propone continuar ejerciéndola.

Durante su ausencia ha visitado las capitales de los principales Estados de la América del Norte, é impuéstose de todas las mejoras hechas en su profesion; hallándose provisto de un juego de instrumentos enteramente nuevos para operar y tambien de instrumentos perfeccionados para extraer, causando poco ó ningun dolor, comparado con el antiguo modo de sacar con la *llave*.

Los progresos que se han hecho en la cirugia dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y han contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesaria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y espresion al rostro.

Ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptibles, fabricados con arreglo á las últimas mejoras, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oro puro, plata ó argamasa mineral, sin dolor evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambien de igualarlos, componerlos ó extraerlos, cuyas operaciones se lisongea poder desempeñar con todo esmero y sutileza, como podrán atestiguar varias personas respetables de este pueblo que se han valido de él.

Tiene un excelente remedio para las muellas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas; tambien polvos muy superiores para limpiar y preservar la dentadura—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útiles y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive por el presente en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á las partiticulares cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

Reitera que la opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas erronea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud so pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y espresion dá al semblante humano una buena dentadura. m28—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE vende, por la mitad de su valor, un hermoso armazon y mostrador completo; y como tambien un escritorio y armario. El que lo necesite ocurra para tratar á la calle de la Paz núm. 147. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se alquilan

TRES hermosas salas á hombres solos, y al mismo tiempo se les proporcionará la comida. El que necesite ocurra á la casa calle de la Paz num. 109 que encontrará con quien tratar. m28—3p

Se alquilan

TRES piezas á hombres solos. El que las necesite ocurra á la calle de la Paz numero 147. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa quinta calle de Talcahuano de la fábrica cuadra y media para la Recoleta, compuesta de tres piezas de azotea, cocina, pozo de balde, un hermoso parral y otros varios árboles frutales, entre ellos algunos naranjos, compuesto su terreno de fondo completo. En la misma casa encontrará á su dueño para tratar. Tambien propone una famosa escopeta de dos tiros con todos los utiles para cazar. m28—3p

Aviso.

EN la calle de Potosí núm. 100 hay una pieza para alquilar á hombres solos.

m28—3p

Interesante,

Calle de Maypú número 23.

SE acaba de establecer esta nueva tienda en la que se ha recibido un surtido completo de perfumerías, guantes para hombres y señoras, zapatos de abrigo y de varias clases para señoras y para hombres, carteras de última moda, chalecos de seda, y de casimir, &a. &., camisas muy finas y de varias clases y una infinidad de artículos recien llegados de Paris por el último buque. m28—3p

Para hombres solos

SE alquilan 5 piezas muy decentes en la calle de la Victoria núm. 148, de la Plaza dos cuadras; el que se interese puede tomar las que guste. Tambien hay tres puertas con sus marcos y una ventana con reja á la moderna y grande. m28—12p

¡ Viva la Federacion !

EN la calle de las Piedras núm. 220, se vende un apero completo como para ensillar en muy buen estado. La persona que se interese por él puede ocurrir á dicha casa.

m28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Avis.

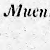

Se alquilan tres piezas adentro independientes unas de otras para hombres solos. El que guste puede ocurrir en la calle de Corrientes núm. 179.

m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Muenra los salvajes Unitarios!

Esgrima.

CARLOS Moreti, profesor patentado de esgrima, pone en conocimiento del público, que á instancias de varios hijos del pais, ha establecido una sala de enseñanza, en la calle de la Piedad núm. 110, donde demostrará cientificamente el manejo de la punta y corte, con prévio permiso de la Policia.

Grato me es invitar á los profesores ó aficionados que existan en esta capital á efectuar asaltos, para demostrar á mis discipulos de un modo practico mi teoria, quienes podrán concurrir desde las 6 de la noche hasta las 11 sin ningun género de interes.

Los aficionados que gusten aprender, pueden pasarse por la academia en las horas indicadas, para ponerse de acuerdo; en la inteligencia que el precio será infinitamente moderado.

m28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

UNA cartera punzó fué perdida en la plaza de la Victoria con unas patentes de buque y otras cuentas, se perdió el dia 25 del mes de América. El que la haya encontrado y la entregue en la calle de Chacabuco número 248, será gratificado. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á todos

LOS deudores del finado D. Leonardo Fernandez para que en el término de ocho dias concurran á la recova vieja número 2 á cubrir sus créditos, pues pasado este tiempo se verá el albacea en la necesidad de pasarlos en lista al Tribunal á quien tiene que dar cuenta.

m28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gratificacion.

EL Domingo 26 á la noche, en las inmediaciones del hueco de Cano, se perdió una Mula gateada coloradita, berrada de las cuatro patas. El que la entregue ó avise en la panadería de Marzano recibirá una buena gratificacion.

m28—3p

Aviso

EL que hubiese perdido una espuela grande con su correspondiente cadena, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 380, donde dando las señas de ella le será entregada.

m28—3p

Aviso.

SE ha perdido una cartera con varias cuentas de pan; es de color morado. El que la hubiese encontrado ocurra á la calle de Cangallo número 169, de la plaza nueva media cuadra para el rio, que será gratificado. m28—3p

Se vende

UN palebot nuevo con todo completo y listo para trabajar de 30 toneladas, que cala solamente seis cuartas de agua. El buque se halla en la Boca, y para tratar ocurran á la calle del 25 de Mayo No. 15.

m28—5p

Se necesita,

UNA muger para el cuidado de una señora anciana; la que se considere con aptitud y dé garantias de su conducta, ocurra á la calle de Venezuela No. 160. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DON JOSE BALLESTEROS, Doctor en Medicina y Cirugía, participa al público y á sus amigos haber trasladado su domicilio á la calle de Saipacha No. 20, donde continuará prestando sus servicios en los respectivos ramos de su profesion.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

m28—4p *José Ballesteros.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á los sastres y roperos.

EN la cordoneria y sombrereria militar calle de Federacion No. 123½, se ha sacado un gran surtido de trensas negras para petos de chaquetas, de seda muy superior y á precios mas baratos que los acostumbrados; se vende por mayor y menor. m28—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS,

El Jueves 30 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varias clases de géneros como restos de facturas, inclusas algunas averiadas que se verán al tiempo de la venta.

Para los zapateros.

Se rematarán el mismo tiempo por chancelacion de cuentas y á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores los siguientes—

Como 1000 pares zapatos de tres costuras y de oreja ancha ingleses de superior clase.

200 gruesas abrochadores negros para botines; 200 idem cintas negras de algodon, y otros articulos relativos.

En seguida se rematarán—

Como 150 jergas hermosas para caballos, 200 ceñidores de lana punzó, 50 docenas camisetas de algodon, 400 idem tinta de escribir, 50 idem calzoncillos de algodon, paños de varias clases y otra infinidad de efectos restos de factura que se venderán sin reserva.

De cuenta de aseguradores.

1 fardo bramantes finos, 1 cajon hilo de ovillos y otros efectos con avería.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

Del Bergantin Ingles "Prevost."

El Viérnes 1.° de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, por órden del Tribunal de Comercio, el Bergantin Ingles "Prevost" de 232 toneladas, surto en Balizas Interiores, forrado y clavado en cobre, construido hace como 4 años de madera oake.

Dicho buque está pronto á emprender cualesquier viaje, y tiene toda la arboladura y demas servicio completo, cuyo inventario y tasacion existe en casa del rematador, donde pueden ocurrir á verlo las personas que se interesen en su compra

En seguida—

Se rematarán tambien á la mejor postura los siguientes muebles:—

1 piano ingles nuevo de las mejores voces, 1 idem idem con algun uso, 1 par de espejos hermosos de cuerpo entero, otros idem medianos, relojes de sobre-mesa, fanales, candeleros nuevos de platina y varias clases de adornos para las mesas, una coleccion de cuadros de sala y otra idem de modas, un par mesas de arrimo con soles y piedra mármol, dos pares idem idem de dos tapas, mesas de luz de caoba, y otras de cajones, un sofá nuevo asiento de crin, un sillon de amacarse idem idem, sillas de caoba asiento de crin y de esterilla, dichas norte americanas asiento de esterilla y de madera, una cuja camera completa con colchones &a &a, otras idem mas chicas, marquesas, una cunita hechura de bote con cajones y armario, cómodas de diferentes tamaños, lavatorios y juegos de loza para idem, juegos de té de porcelana y de fuentes para mesa, aceiteras, teteras y cafeteras, escopetas, pistolas y sables, cigarros habanos, vino champagne y otros, algunas alhajas como relojes de oro y plata, cadenas para idem, prendedores, anillos y carabanas todo fino.

Para los almaceneros,

Tabaco paraguayo, yerba idem, idem misionera, arroz del Brasil en bolsas, fariña fina, betun de charol, un resto de ollas de fierro, ginebra, té y otros varios comestibles.

MUEBLES

Varios muebles correspondientes á la testamentaria de Taivo.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

De muebles flamantes

En la calle de la Paz número 51.

El Jueves 30 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura el siguiente juego completo de muebles para sala.

2 sofás de caoba forrado en paño de crin adamascado, 2 sillones de idem idem, 24 sillas de idem idem 1 banco de piano de idem idem, 4 banquitos para los pies de idem idem, los sofás y sillones son de asiento de resorte y las sillas con asiento de esterilla y sus correspondientes cojines elásticos, forrado en paño de crin adamascados para poner y quitar, 1 hermoso sillon de caoba para estudio ó escritorio enteramente nuevo asiento de resorte forrado en tafilete punzó, 1 hermosa caja de fierro con su estante de madera fuerte.

Muebles usados.

1 mesa de escritorio con su papelera correspondiente, 1 estufa, 2 lindos bancos de sala forrados en felpa punzó, 1 excelente aparador de caoba, 1 cómoda de idem, 2 relojes de chimenea, 1 percha de ropa, 1 urna de bronce para calentar agua, 1 portavianda de chimenea, 2 quinqués, 1 cochecito para niños, 1 cajon para libros, 1 par de riendas con argollas de plata, 1 cabezada con pasadores de plata, 1 freno copas de plata, 1 fiador de plumas con argollas de plata, 1 par estribos de plata con pasadores &c. &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

En su casa de martillo calle de Reconquista N. 5

DE AVERIA.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio por cuenta de aseguradores—

18 cajones zarazas con alguna averia,

Al mismo tiempo de otras pertenencias, sanos por conclusion de facturas—

Paños finos y regulares, bayetas punzoes, casimires para pantalones, brines franceses de hilo oscuros, fresadones buenos y demas articulos que se verán al tiempo de la venta.

Avisos.

¡VIVI LA FEDERACION!

Aviso ventajoso.

EN la calle de las Piedras del Departamento de Serenos dos cuadras para el alto al comenzar las tres número 242. hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios muy acomodados y á la vista de los dueños que es mucho mejor. Tambien cose alfombras ó esteras si se ofrece. m28—3p

Para invierno

ZAPATOS de lana tejidos recien llegados de Strasbourgo, calle de la Catedral No. 60. m28—3p

Se vende

UNA pulperia y fonda en la calle de Tacuarí, cuatro cuadras de la cancha vieja ácia Barracas, por tener que ausentarse del pais su dueño; la esquina se llama esquina de Concepcion, el que guste puede ir á la misma casa, allá estará el dueño. m28—3p

Se vende

UN establecimiento como para vender carne con todos los utensilios nesesarios, situado en la calle de Cuyo núm. 141; ocurran de 7 á 11 de la mañana.

m27—3p

Aviso.

LA casa de Comercio que ha existido en esta plaza bajo la razon de Risso, Galo y Ca. cuya sociedad compuesta de los Sres. D. Gerónimo Risso, D Carlos Gelo, y D. Vicente Rosa queda desde esta fecga disuelta, por fallecimiento del del Socio Galo. Los Sres D. Gerónimo Risso y D Vicente Rosa, quedan encargados de la liquidacion de todos los negocios de dicha casa, previniendo que hasta su total término, continuarán haciendo uso de la mencionada razon en todo cuanto únicamente concierne á su liquidacion—Buenos Aires Abril 12 1844.

Los Sres. D. Gerónimo Risso y D. Vicente Rosa, han formado nueva sociedad comercial bajo la razon de Risso &a. Rosa. Lo que se avisa al comercio para su debido conocimiento.—Buenos Aires Abril 12 1844 m27—8p

Aviso interesante.

En el nuevo taller de herreria calle de Belgrano núm. 98, se encuentra un surtido elegante de cocinas económicas chicas y grandes con caldera para agua, y sin ella, hechas á la última economia; igualmente un surtido de tostadores de café, todo á precios cómodos; en la misma casa se trabaja toda clase de obras, y se compone toda arma con esmero y prontitud. m27—6p

Importante

Efectos propios para invierno.

UN surtido completo de chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, chalecos de raso y de terciopelo, ropa de levantarse colchada, camisetas y calzoncillos de lana, medias y medias medias de lana superiores, botas, y zapatos de todas clases, zapatos tegidos de lana para señoras y niñas, colchas y fresadas de cama muy finas, guantes de seda colchados, idem de pelo de conejo, idem de algodon, corbatas y corbatines de todas clases, camisas de hilo y de algodon, tiradores, escobillas, gorras para hombres y niños, sombreros de seda y de castor, botines de castor, de paño y de género, y otros varios articulos que se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. m27—6s

Aviso al público,

EL dia 24 del corriente, se han robado un coginillo de hilo de lana de la calle de la Victoria núm 133, se avisa al que lo haya tomado empeñado ó comprado, tenga la bondad de entregarlo, que se le abonará su plata y recibirá 50 pesos de gratificacion y no se le seguirá ningun perjuicio, porque se tiene sospecha de un sugeto. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado,

OFICINA ORIGINARIA.

POR decreto de 23 del corriente del Tribunal de Comercio se cita á junta general á los acredores de D. Mariano Boneo para el dia 31 del presente á las diez de la mañana en el Salon del Tribunal. Lo que se hace saber á los acredores para su puntual asistencia con los documentos respectivos en el papel sellado correspondiente.

Marcial Calleja,
Escribano del Consulado.

m27—3p

Aviso.

EL que necesitase para cualesquiera destino un mozo honrado de buena salud que puede desempeñar un establecimiento de campo. Dará razon el dueño de la fonda de la plaza del 25 de Mayo núm. 18. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los acreedores del concurso de D. Antonio Verges.

DESEANDO los síndicos concluir lo mas antes posible las cuentas de dicho concurso y arreglar el dividendo que por ellas resulte á favor de cada uno de los acreedores, se suplica á éstos se sirvan presentar las cuentas documentadas de sus acreencias en el almacen núm. 150, calle de la Victoria en el término de 15 dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo. Mayo 24 de 1844. m27—3p

Aviso á las lavanderas.

AZUL superior á real el pancito, polvos para blanquear las ropas y sacar manchas y ardidos. En la Botica de Labreu calle del Perú núm. 40. m27—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se aquilan

A hombres solos unas piezas con muebles ó sin ellos. Calle de Corrientes núm. 115. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

SE previene á las personas que hubiesen sacado suerte en la rifa jugada en las *Fiestas Mayas* del presente año y no hayan ocurrido á cobrarlas, que pueden verificarlo en el término de quince dias que se cumplen el 11 del próximo mes de Junio presentando al efecto la correspondiente cedulilla de la suerte. Buenos Aires 27 del mes de América de 1844. m27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita de diez varas de frente, y setenta de fondo que contiene dos piezas de habitacion, cocina, lugar y algunos árboles frutales, como naranjos, limon y brevas blancas con mas de las dos terceras partes bajo de pared buen terreno llano para seguir edificio; sita en la calle del Comercio al lado del núm 220. El que interese comprarlo se verá con el dueño de la casa en dicho núm. m27—3p

Para Cocinero ó Mucamo,

SE ofrece un moreno estrangero activo y práctico para el servicio de una familia: hai quien dé informes de su comportacion. Quien lo necesite ocurra á la calle del Restaurador núm. 115. m27—3p

¡ Viva la Federacion!

UN jóven recientemente llegado de Cataluña con buenas recomendaciones, solicita acomodo en tienda, almacen ó barraca con aptitudes para desempeñar cualquiera ocupacion. Quien lo necesita ocurra á la calle de Representantes núm. 254. m27—3p

Fonda y posada de Provence,

Calle de la Catedral No. 57.

BAJO este titulo se ha abierto una fonda y posada, asegurando el mejor trato á las personas que se sirvan honrar al dueño con su confianza. En la misma fonda se necesita un mozo inteligente para el servicio que sepa el frances. m24—3p

Se vende.

Una casita situada en la calle de las Artes núm. 216, con tres piezas y árboles frutales en un terreno de 52 varas de fondo. Adentro vive la dueña. m27—3p

Aviso.

EN la calle de Lima núm 65 se vende dulce en caldo de superior calidad al precio de 4 pesos libra: alli mismo darán razon de 4 cuartos de tierra que tambien se vende por un precio muy acomodado y que hacen esquina, y con frente á dos calles. m24—3p

¡La Colmena!

EL septimo y octavo numeros de la colmena estan prontos para entregar á los subscritores ocurriendo á la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m24 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Agencia de Comisiones

OFRECE un sugeto de edad madura, con garantías, muy propio para portero, mucamo, sirviente, ú otra ocupacion doméstica ó mercantil compatible con su edad y agilidad. Ocúrrase á la Recoba vieja num. 9. m24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden,

Unas casas cuartos en las calles de Tucuman Paz, Corrientes, Perú, Charcas, Parque, 25 de Mayo &a. y tambien un sitio esquina en la plaza del Parque: puede ocurrir al encargado Corrientes núm. 24. m24—3p

¡Ojo al grandísimo Baratillo!

En la calle de Chacabuco núm. 65, vereda frente á la Botica de los Angelitos, se ha hecho una rebaja en los precios de los siguientes renglones:—

VELAS de molde de doce horas de duracion 11 rs. libra,
Idem idem por arrobas 34 pesos,
Idem de baño de varios tamaños 6 reales el peso,
Jabon de á peso á 4 reales el pan,
Idem superior á 5 reales idem,
Idem de Santa Fé á 4 reales idem,
Idem de España 2 pesos libra,
Azul de Prusia 7 pesos libra,
Almidon de trigo 14 reales libra,
Tabaco paraguayo superior 2 pesos 6 reales libra,
Azucar blanca 12 reales libra,
Yerba paraguaya superior 18 reales libra,
Grasa superior 1 peso libra,
Aceite de alumbrar de calidad superior.
Cualquiera de estos renglones será puesto en casa del comprador tomando alguna cantidad m24—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm 259 calle de Cangallo, puede pasar á verla el que guste, y para tratar ocurran á la calle de Cangallo núm. 166 ó á la calle de Corrientes núm. 24. m24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden.

Unas chacras, quintas, casas de campo, y de recreo en la ciudad; como tambien 2 terrenos en la campaña, y algunos sitios en la ciudad y arrabales. Puede ocurrir el que guste al encargado Corrientes núm. 24. m24—3p

Aviso Interesante.

En la Botica enfrente á Santo Domingo, se acaba de recibir otra partida de los siguientes ESPECIFICOS, cuyo uso se hizo recomendable tambien en este pais en su primera indroduccion, por las admirables curaciones que ha obtenido.

Jarabe de Tridaceo compuesto.

"Este precioso jarabe es el mas eficaz remedio conocido por "todos los profesores de Medicina de Paris y aprobado por los "distinguidos Médicos de las diferentes Capitales de Europa. "contra la mayor parte de las enfermedades del pecho y pulmon, contra la tos seca y convulsiva, contra el calor pulmonar y del cerebro y contra casi todas las irritaciones del pecho, antes y aun durante la *tisis*.

"Prodigios inmensos, hechos por este maravilloso remedio, "se publican por todos los periódicos Europeos y cada vez mas "se ven los diarios llenos de sus portentosos efectos,"

Jarabe expertorante ó anti-flegmático.

"Este jarabe es el mejor incisivo que se conoce; tiene la propiedad de hacer espeler por la boca, por la cámara, por el "orin y por la transpiracion, todas las flemas y humores crasos, suavisando asi las bilis, y purificando la sangre, libertando de este modo la economia de mil enfermedades y sobrecargo de humores que generalmente suelen ser su causa. Los "dos son preparados por su autor Mr Colbert."

m24—8p

Aviso á los jóvenes

EN la tienda calle de la Victoria No. 158½, se necesitan dos jóvenes de 15 á 18 años que tengan algunas instrucciones en el manejo de tienda, previniendo que no se admitirá ninguno sin suficientes garantias de su buena moral y comportacion. m24—3p

Aviso

Se vende una casa sita en la calle de Maypú pasado el número 206 y le corresponde el 208, con nueve varas de frente y 70 de fondo todo cercado de pared 4 piezas y todas las demas oficinas necesarias, todo de azotea buenas maderas y una linda huerta; quien se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral núm. 159 donde encontrará con quien tratar m24—3p

Para alquilar

SE ofrece una casa con bastante comodidad para familia. Para mas imformes y tratar ocurran á la calle de Potosí núm. 197. m23—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Enseñanza.

UN profesor de primeras letras desea encergarse, de la educacion de algunos niños, en una quinta ó establecimiento de campo que no diste mucho de la ciudad Puede enseñar: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática. Geografia, Taquigrafia Castellana y el idioma Frances. Vive calle de la Victoria número 39, en la Fonda Española. m22—6s

Se vende

Una casa quinta situada en la calle de la Libertad cuadra y media de la Plaza del Parque, tiene 25½ varas de frente 75 de fondo dicho terreno está todo cercado de pared propia tiene 4 piezas, cocina, despensa y demas oficinas, un pozo de excelente agua, un patio hermoso todo enladrillado cubierto con 7 piés de parras, su division á la huerta es una varanda de hierro; infinidad de flores y de árboles frutales de esquisitas frutas: como igualmente porcion de parras frutales con sus correspondientes sarsos; estando toda ella perfectamente cultivada. La persona que se interese puede verla y para tratar ocurrase á la calle de Cuyo núm. 1 en los altos. m22—6p

Aviso al público.

CALLE de Chacabuco número 121 se acaba de poner un establecimiento de fundicion de hierro, bronce y cobre y se funde de todas clases de bujes para coches, carros y carretas, y de todas clases de ruedas y piñones para máquina, tubos y barandas para balcones y azoteas, y de todas clases de piezas concerniente á la fundicion. m22—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

EN la calle de las Piedras núm. 153, se necesita una mucama que sea persona sola de respeto y juiciosa para una casa de poca familia, advirtiendo que ha de dormir en la casa. Para tratar ocurra de 10 á 11 de la mañana á delante. m22—6p

¡ Aviso Interesante !

FABRICA DE TALABARTERIA Y TODA CLASE DE GUARNICIONES, CALLE DE LA PIEDAD No. 119.

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de las señoras y señores de esta ciudad de Buenos Aires, que con esta fecha ha establecido dicha fabrica en todos sus ramos y que por su experiencia durante 15 años en una de las principales ciudades de Irlanda y tambien por la determinacion en que está de hacer trabajar en su fabrica los mejores oficiales que haya en el pais combinados con una asidua contraccion á su negocio: respetuosamente espera merecer una generosa proteccion de este respetable público.

Toda órden que reciba al efecto indicado, será puntualmente cumplida.

m22—8p *David Suffron.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE ha perdido el Sábado 18 del corriente una perrita blanca, fina, pelada la mitad del cuerpo menos la cola. El que la entregue en la calle de Balcarce núm. 7 se le dará una buena gratificacion. m22—5p

Interesante

Se venden 220 bueyes carreteros tucumanos buenos, con mes y medio de invernada y están en buen estado para hacer viage á cualquier destino. El que guste comprarlos se servirá ocurrir á la calle de Federacion núm. 81. m22—6p

AVISO.

A los fabricantes de velas.

EN la calle de la Catedral No. 132 fábrica de Romanas de Dominguez, se fabrican moldes de velas de estaño de superior calidad, y á precio muy acomodado; tambien se refaccionan los que sean usados; en la misma fabrica, se funde toda clase de piezas de metal y se encontrarán de venta romanas finas, cruces de balanzas, pesas de metal torneadas, y todo lo que concierne, al ramo de herreria y broncería. m21—15p

Aviso Nuevo,

EN la calle de Maipú núm. 25 se ha recibido una partida de rodajas finas, un surtido de carabanas doradas, y crisoles para plateros y joyeros, á precios acomodados. m21—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila con contrata

Una quinta hermosisima, situada en la calle del Cabildo, del hueco de Salinas tres cuadras para el campo, y ocupa una cuadra cuadrada.—tiene una buena casa. con ocho piezas espaciosas, patio grande con naranjos y parrales &a &a la quinta tiene un variado surtido de árboles frutales, todos de la mejor calidad:—ademas hay una pieza extensa con puerta á la calle como para depósito de granos, cueros &a tambien espaciosos corredores &a. con tachos y otros muchos utensilios para fábrica de velas &a. con puerta á la calle:—En frente mismo de la expresada finca se alquila otro terreno de una cuadra cuadrada; que tiene un granero muy grande y seco:—Se alquilan dichas posesiones ó juntas ó por separado. Por demas particulares los interesados se servirán ocurrir al corralon de maderas en la calle de Cangallo de la Plaza nueva una cuadra para el campo á la derecha, ó la del Cerrito á la vuelta como para el Retiro núm. 81. m21—10p

¡Viva la Federacion!

UN sugeto que se ocupa en la contabilidad mercantil, se ofrece en este ramo tan esencial; sea para el establecimiento de nuevos registros, por los sistemas conocidos de la partida doble y partida simple; ó bien sea para continuar con aquellos registros atrazados hasta ponerlos al corriente. El que lo necesite, ocurra á la calle de la Catedral No. 98 cuarto bajo, que darán razon. m20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uniarios!

Para Invierno

Gran baratillo en el almacen de zapatos de la Fama calle de la Victoria núm. 67½; acaba de recibirse un exelente surtido de botas francesas con corcho aparentes para la estacion, como asimismo zapatos ingleses de tres costuras frescos y muy baratos. m20—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de Leche.

HAY una señora italiana sin hijos de cuarenta dias de parida, tiene bastante leche y dará buenos informes de su conducta: la persona que la necesite ocurra á la calle del Perú num. 171 á cualquier hora del dia. m20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Academia de Baile.

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm 70 (tras de la Catedral) en la que se enseñan todas clases de bailes á precios cómodos. Tambien está abierta dicha academia todas las noches y los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar; para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades.

Orden de las horas en que se dan lecciones de baile—Desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta las 6. m17—12p

Pellones

EL depósito de pellones de la calle del Perú núm. 86, y el dueño de la fabrica que estaba en el bajo conocida por de los catalanes, se acaban de mudar en la fábrica situada en la calle del Temple núm. 151, en donde se sigue siempre fabricando este articulo con la mayor perfeccion, sean azules, negros ó pasa, á precios muy equitativos. m15—15p

Nuevo establecimiento

En la calle de la Universidad núm 197, del Correo dos cuadras para el alto. se ha abierto una fábrica de sillas, a donde se hacen toda clase de sillas; como tambien se componen, empajan, pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que ocurran á este establecimiento.

N. B.—Sillas americanas de todas clases á precios acomodados, se venden en dicha fábrica. m9—30s

POLVOS GENUINOS PARA LA DENTADURA DE *C. von Ehrenreich.*

ESTOS polvos para limpiar, conservar y hermosear los dientes, dándoles una blancura de perla, exceden en eficacia á cuantos hasta ahora se han ofrecido al efecto

Mucho podria decirse de sus excelentes virtudes, pero el que tiene el honor de ofrecerlos al respetable publico, se lisonjea que el resultado excederá la espectacion de los que los usen

Hállanse en la Botica de los Angelitos, calle de Chacabuco núm 40, de San Juan una cuadra para el Rio m9—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.